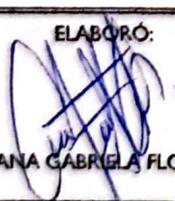


CONSTANCIA DE NO PROPIEDAD MUNICIPAL
REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRAMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>
CONSTANCIA DE NO PROPIEDAD MUNICIPAL					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula			
DOCUMENTO QUE ACREDITA QUE EL INMUEBLE DEL PETICIONARIO NO ES PROPIEDAD MUNICIPAL.					
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 88, FRACCIÓN VI DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO.				
DOCUMENTO A OBTENER:	CONSTANCIA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB:	NO APLICA		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	PARA ACREDITAR QUE EL BIEN INMUEBLE DEL PETICIONARIO NO ES PROPIEDAD MUNICIPAL.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.		
PERSONAS FÍSICAS					
<ul style="list-style-type: none"> REALIZAR OFICIO DIRIGIDO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. CREDENCIAL DE ELECTOR DEL PETICIONARIO. CONTRATO DE COMPRA-VENTA. TRASLADO DE DOMINIO. RECIBOS DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL Y DRECHOS DE AGUA (DE LOS 5 AÑOS ANTERIORES) 	SI	 	ARTÍCULO 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 88, FRACCIÓN VI DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO.		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
<ul style="list-style-type: none"> REALIZAR OFICIO DIRIGIDO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. CREDENCIAL DE ELECTOR DEL PETICIONARIO. CONTRATO DE COMPRA-VENTA. TRASLADO DE DOMINIO. RECIBOS DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL Y DRECHOS DE AGUA (DE LOS 5 AÑOS ANTERIORES) 	SI	 	ARTÍCULO 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 88, FRACCIÓN VI DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO.		
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
<ul style="list-style-type: none"> REALIZAR OFICIO DIRIGIDO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. CREDENCIAL DE ELECTOR DEL PETICIONARIO. CONTRATO DE COMPRA-VENTA. TRASLADO DE DOMINIO. RECIBOS DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL Y DRECHOS DE AGUA (DE LOS 5 AÑOS ANTERIORES) 	SI	 	ARTÍCULO 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 88, FRACCIÓN VI DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO.		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	INGRESAR OFICIO A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y ESPERAR RESPUESTA				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	INMEDIATA				
COSTO	\$250	Fundamento Jurídico NO APLICA			
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	<input type="checkbox"/> SI	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/> SI	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/> SI EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/> NO
DONDE PODRÁ PAGARSE	TESORERÍA MUNICIPAL				

OTRAS ALTERNATIVAS		NO APLICA	
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		DEBE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS, DE NO SER ASÍ NO SE DARÁ TRÁMITE A SU SOLICITUD	
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA		NO APLICA	
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL		COORDINACIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		LIC. ANGELES YASMIN DIMAS VARGAS	
DOMICILIO:	CALLE: BARTOLOMÉ FLORES	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CABECERA MUNICIPAL	MUNICIPIO:	COACALCO DE BERRIOZABAL
C.P.: 55700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 9:30 HRS A 18:00 HRS		
LADA	TELÉFONOS	EXTS.	FAX:
55	58989993		NO APLICA
CORREO ELECTRÓNICO: secretaria.ayuntamiento@coacalco.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	NO APLICA		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA		
DOMICILIO:	CALLE: NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	NO APLICA
C.P.: N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A		
LADA	TELÉFONOS	EXTS.	FAX:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
CORREO ELECTRÓNICO: NO APLICA			
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿PUEDE REALIZAR EL TRAMITE OTRA PERSONA?		
RESPUESTA:	SI, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LOS REQUISITOS		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿SE PUEDE REALIZAR EL PAGO EN OTRA INSTANCIA?		
RESPUESTA:	NO, SOLO EN EL LUGAR INDICADO		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿SE PUEDE REALIZAR EL TRAMITE EN ALGUNA OTRA OFICINA?		
RESPUESTA:	NO, SOLO EN EL LUGAR INDICADO		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS			
NO APLICA			
ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		11/06/2025	
LIC. MARIANA GABRIELA FLORES CHAVEZ	LIC. ANGELES YASMIN DIMAS VARGAS		
NOMBRE COMPLETO	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO		